Dirección Nacional de Aduanas
ORDEN DEL DIA

O/D No.16 /2009.

Ref: Nombramiento de Encargado de la Asesoría en Capacitación y Desarrollo.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS.
Montevideo, 6 de febrero de 2009.

VISTO: el objetivo de esta Dirección Nacional de promover una mejora continua en el servicio que presta el Organismo;

CONSIDERANDO: I) que es conveniente la rotación de los recursos humanos para el logro del objetivo referido en el Visto precedente, optimizando el servicio, en virtud de la experiencia, conocimiento y capacidad adquiridos y obtenidos en las distintas áreas del Organismo;

II) lo dispuesto por el artículo 72 del Decreto 282/2002 de 23 de julio de 2002, Reglamento Orgánico de la Dirección Nacional de Aduanas;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, y a las facultades conferidas por los artículos 1 y 2 del Decreto-Ley 15.691, Código Aduanero Uruguayo, y la reglamentación vigente,

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

R E S U E L V E:

1) Encargar la Asesoría en Capacitación y Desarrollo al Cr. Alvaro Hansen Amestoy, Escalafón A Grado 12 padrón No. 8509.

2) Trasladar al funcionario Prof. Jorge Lizarazu Santos, Escalafón D, Grado 14, padrón 7642, a prestar funciones como Miembro del Cuerpo Permanente de la Junta de Aranceles, agradeciéndosele los servicios prestados al frente de la mencionada Asesoría en Capacitación y Desarrollo.

3) Regístrese, dése en Orden del Día, y por el Área Información y Relaciones Públicas insértese en la página WEB del Organismo, hecho se girarán a la Gerencia de Recursos para las notificaciones y registraciones a que hubieren lugar. Cumplido archívese por Secretaría de esta Dirección Nacional.-

Ricardo Prato
Director Nacional de Aduanas